

Ibagué, mayo 28 de 2018

Doctora
NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General
Universidad del Tolima

Referencia: Observación al oficio 1.1 SG - 245 – 2018

Respetada Doctora Nidia Yurany.

Damos recibo del oficio 1.1. Sg -245 -2018, del 25 de mayo de 2018, con asunto: Invitación y metodología del debate de candidatos del 28 de mayo de 2018, en el contexto del acuerdo del CSU No. 020 de 2018, y por un cambio de fecha del debate ante una decisión del Consejo Académico, del 24 de mayo de 2018, a causa de la primera vuelta de elecciones presidenciales.


De antemano, Doctora Nidia Yurany, resaltar la importancia del debate porque es un mecanismo que permite conocer la propuesta de cada candidato, e identificar la idoneidad de quien tendrá la responsabilidad de tomar decisiones sobre las políticas de la Universidad.

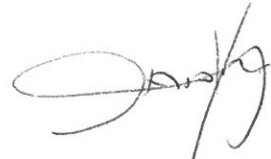
Con respecto a la invitación, expresar que si bien la responsabilidad de la consulta a los estamentos es de la Secretaría General, esta debería garantizar la mayor claridad en este proceso. En este sentido, no se comprende la invitación del viernes 25 de mayo, 2:40 p.m., siendo el día hábil inmediatamente anterior al debate (ahora reprogramado), y que corresponde a la misma fecha establecida en el acuerdo del CSU No. 020/18, por lo que obviamente no existió invitación anterior. Se suma que el mecanismo y la metodología propuesta para el debate tampoco fueron discutidas con los candidatos, en procura de garantizar igualdad y transparencia. Esta es una actuación de la Secretaría General muy difícil de comprender cuando el Rector de la Universidad del Tolima también oficia como candidato, generando fuertes dudas sobre la imparcialidad y transparencia que debería garantizar este proceso. Esto conlleva a que manifestemos que no se encuentran garantías de participación y a dudar de si lo que se pretende con nuestra presencia en el debate es legitimar actuaciones preconcebidas e ignoradas por los firmantes.

En consecuencia, consideramos pertinente no asistir a esta invitación y estar atentos a aquellas donde se brinden garantías de participación.

Finalmente, le solicitamos la lectura de este documento en la sesión de debate programada por ustedes para el día 28 de mayo de 2018, en las horas de la tarde.

Atentamente,


Luis Alfredo Lozano Botache


Andrés Felipe Velásquez Mosquera

28.05.18
carlos T.
3:00 pm